



Aviso de Audiencia Pública

AUMENTOS PROPUESTOS A LAS TARIFAS DE LOS CARGOS DE SERVICIO DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES

La reunión ordinaria de la junta comienza el martes 13 de junio de 2023, a la 1:15 p.m. • Salón de la Junta (Board Room) de EBMUD, 375 11th Street, Oakland, CA • **DETALLES EN EL INTERIOR**

El East Bay Municipal Utility District (EBMUD) está comprometido con brindarles a sus clientes servicios públicos de agua y aguas residuales de la más alta calidad a tarifas razonables. **En el interior encontrará una explicación de las tarifas y los cargos incluidos en su factura de EBMUD. Tome en cuenta que su factura puede incluir cargos de otras agencias, recolectados por EBMUD.** Para obtener más información, asista a nuestro seminario web de la serie Water Wednesday, Invertir en el futuro, el Presupuesto propuesto, Tarifas y Cargos, el 7 de junio de 2023 a las 6:00 p.m. Vea ebmud.com/rates para obtener detalles sobre el acceso a la web.

Cargos propuestos mensuales a las tarifas del servicio de agua y aguas residuales

EBMUD propone aumentar las tarifas de sus cargos de servicio de agua y aguas residuales basándose en sus más recientes modelos de las tarifas y estudios sobre el costo del servicio (Cost of Service, COS) conducidos por un asesor tarifario independiente y en datos y análisis actualizados. Los aumentos propuestos a las tarifas actuales se indican en los cuadros incluidos en este aviso. **Las tarifas aumentarían a lo largo de un periodo de dos años. El monto en dólares del aumento depende del consumo de agua. Por ejemplo, un hogar unifamiliar que consume una cantidad promedio de agua podría esperar un aumento en su tarifa del servicio de agua de \$12.13 por mes (alrededor de 40 centavos por día) y un aumento en su tarifa del servicio de aguas residuales de \$4.35 por mes (equivalente a 14 centavos por día) después de que ambos aumentos anuales propuestos hayan entrado en vigor. Para todos los clientes, los cargos de servicio de agua y de aguas residuales aumentarían aproximadamente 8.5% en general el 1º de julio de 2023, seguido por otro aumento de aproximadamente 8.5% en general el 1º de julio de 2024. Su factura podría aumentar ligeramente más o menos que ese porcentaje, dependiendo de las tarifas y cargos específicos que se apliquen a usted y a la cantidad de agua que consuma.**

El cuadro de abajo muestra el impacto de los aumentos propuestos en la factura mensual de clientes unifamiliares a través de diversas fluctuaciones de consumo de agua y aguas residuales.

EBMUD trabaja duro para controlar los costos, y las tarifas siguen siendo comparables con las de otras agencias de agua y aguas residuales del norte de California. Por ser una empresa de servicio público sin fines de lucro, los aumentos en los cargos de agua y aguas residuales de EBMUD son necesarios para recuperar los costos asociados con el suministro de servicios de agua y aguas residuales confiables. Algunas prioridades clave incluyen:

- Acelerar la inversión en sistemas de agua y aguas residuales resilientes y confiables para poder dar servicio al próximo siglo de clientes de EBMUD. Los gastos relacionados con el capital representan alrededor de dos tercios de los gastos de EBMUD.
- Cubrir los costos actuales y a largo plazo para operar y dar mantenimiento a sistemas de agua y aguas residuales de alta calidad que brindan un servicio crítico a los clientes.
- Mantener la estabilidad operativa y financiera de los sistemas de agua y aguas residuales a pesar de las presiones de los costos inflacionarios en necesidades críticas como energía, productos químicos y mano de obra.
- Satisfacer reglamentos ambientales sobre el agua y aguas residuales cada vez más estrictos que procuran abordar los contaminantes emergentes.

Ejemplo de impactos en los cargos mensuales residenciales para viviendas unifamiliares*

Servicio residencial	Tarifas actuales	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2023	Aumento	Tarifas propuestas A partir del 1º de julio de 2024	Aumento
Agua[†]					
Percentil 25 – 4 unidades (~ 100 galones al día)	\$48.54	\$52.66	\$4.12	\$57.12	\$4.46
Percentil 50 – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$57.74	\$62.64	\$4.90	\$67.94	\$5.30
Percentil 75 – 10 unidades (~ 250 galones al día)	\$81.30	\$88.21	\$6.91	\$95.67	\$7.46
Percentil 95 – 24 unidades (~ 600 galones al día)	\$186.02	\$201.85	\$15.83	\$218.95	\$17.10
Promedio – 8 unidades (~ 200 galones al día)	\$68.66	\$74.49	\$5.83	\$80.79	\$6.30
Tratamiento de Aguas Residuales[‡]					
Promedio – 6 unidades (~ 150 galones al día)	\$24.89	\$26.98	\$2.09	\$29.24	\$2.26
Máximo – 9 unidades (~ 225 galones al día)	\$29.18	\$31.63	\$2.45	\$34.28	\$2.65

*EBMUD factura a la mayoría de sus clientes cada dos meses por el consumo de agua y la descarga de aguas residuales en unidades de cien pies cúbicos de agua (1 unidad = 748 galones)

† Utilizando un medidor de agua de 5/8" o 3/4".

‡ EBMUD suministra servicio de tratamiento de aguas residuales a clientes en Alameda, Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond. Los cargos son cobrados en la factura del agua de EBMUD.

Audiencia pública y procedimientos para presentar protestas

El martes 13 de junio de 2023, en la reunión ordinaria de la junta que comienza a la 1:15 p.m., la junta directiva realizará una audiencia pública con respecto a los aumentos propuestos a los cargos de servicio de agua y de aguas residuales en el Salón de la Junta (Board Room) de EBMUD, ubicado en 375 11th Street, Oakland, California, durante la reunión ordinaria programada de la Junta. Toda actualización de la información sobre participación pública será publicada antes de la audiencia en www.ebmud.com/rates e incluida en el orden del día que se publique para la reunión.

El propietario cuyo nombre esté registrado de cualquier parcela sobre la que se propone la imposición de cargos de servicio de agua y aguas residuales y todo inquilino directamente responsable del pago de los cargos de servicio de agua o aguas residuales (es decir, un cliente cuyo nombre esté registrado pero que no sea el dueño de la propiedad) puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos propuestos a las tarifas; sin embargo, solo se contará una protesta por cada parcela identificada. Cualquier protesta por escrito debe:

(1) señalar el aumento específico en el cargo de servicio (agua y/o aguas residuales) por el que se presenta la protesta; (2) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (indicando el número de cuenta del cliente, el domicilio o el número de parcela del tasador); y (3) incluir el nombre y la firma del dueño de la propiedad o del inquilino que presenta la protesta. Si el dueño de la propiedad o el inquilino está protestando contra uno o más aumentos, el dueño de la propiedad o inquilino debe identificar contra qué aumento o aumentos en el cargo de servicio está presentando la protesta.

Antes de la audiencia, se puede enviar protestas por escrito a EBMUD, MS 218, PO Box 24055, Oakland, CA 94623-1055, o pueden ser entregadas en persona en 375 11th Street, Oakland, CA. Todas las protestas por escrito deben ser recibidas por EBMUD antes de la conclusión de la porción de la audiencia pública dedicada a recibir comentarios del público. Las protestas hechas por email, fax u otros medios electrónicos no se aceptarán como protestas formales por escrito.

Durante la audiencia pública, la junta directiva de EBMUD escuchará todos los comentarios verbales y considerará todas las protestas escritas contra los aumentos propuestos. Los comentarios verbales que se realicen durante la audiencia pública serán registrados en el registro público pero no serán considerados como protestas formales. Solo las protestas presentadas por escrito serán consideradas como protestas formales de conformidad con la Propuesta 218. Al concluir la audiencia pública, la junta directiva considerará la adopción de los aumentos propuestos a los cargos de servicio de agua y aguas residuales descritos en este aviso. La junta directiva puede imponer los aumentos propuestos si los propietarios o los inquilinos responsables de la mayoría de las parcelas afectadas por los aumentos no envían protestas escritas oportunamente.

Las reuniones de la junta directiva de EBMUD se transmiten en vivo en el sitio web de EBMUD en ebmud.com/boardmeetings. En la misma página web se dispondrá de un enlace para la participación virtual en las reuniones ordinarias de la junta, 72 horas antes de la reunión.

Base para calcular los cargos propuestos

Las tarifas propuestas de los cargos de servicio mensuales de EBMUD son congruentes con los resultados de los estudios sobre el costo del servicio (COS) de EBMUD para sistemas de agua y aguas residuales. Los estudios sobre COS destinan los costos de capital y operación a clases de clientes según las características de consumo de cada clase de cliente, así como del diseño y operación de las instalaciones. Para obtener más detalles sobre la manera en que se desarrollan los cargos y las tarifas, visite www.ebmud.com/rates.

Los cargos de agua de EBMUD tienen cinco componentes:

- Cargo de Servicio de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo de Servicio de Agua. El Cargo de Servicio de Agua es un cargo fijo establecido con base en el tamaño del medidor de la propiedad que está recibiendo el servicio de agua y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos de EBMUD, tales como la lectura del medidor, la facturación, las reparaciones y el servicio al cliente.
- Cargo por Flujo de Agua:** Todos los clientes pagan el Cargo por Flujo de Agua. El Cargo por Flujo de Agua es un cargo variable calculado por unidad de agua que se suministra a una propiedad. Está diseñado con la intención de recuperar el costo de proveer agua, incluyendo el suministro, el tratamiento y la distribución del agua. Para clientes de viviendas residenciales unifamiliares, el cargo consiste en tres niveles que imponen tarifas más altas por unidad de agua a medida que aumenta el consumo.
- Recargo por Elevación:** El Recargo por Elevación se les impone a algunos clientes basado en su ubicación. El Recargo por Elevación se aplica a cada unidad de agua suministrada en algunas propiedades y se calcula con el fin de recuperar el costo creciente de energía e instalaciones necesarios para bombear agua a lugares ubicados a 200 pies o más sobre el nivel del mar.
- Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios:** El Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios se les impone a algunos clientes basado en su tipo de servicio de agua. Un Cargo por Servicio Privado Anti-Incendios por separado es aplicable a aquellas propiedades que tienen conexiones privadas de servicio anti-incendios, y es un cargo fijo impuesto según el tamaño del medidor en pulgadas que es calculado con base en los costos de EBMUD relacionados con el mantenimiento de la presión de agua adecuada para el servicio de la conexión anti-incendios privada.
- Recargo por Sequía:** El Recargo por Sequía es un cargo temporal que se impone sobre todo el consumo de agua potable durante una sequía o emergencia de escasez de agua declarada y se discute más a fondo más adelante.

Durante períodos de sequía, EBMUD puede establecer un Recargo por Sequía temporal además del Cargo por Flujo de Agua regular. El Recargo por Sequía se aplicaría a todas las cuentas de clientes con servicio de agua potable solo si la junta directiva de EBMUD declara una sequía de Etapa 2, 3 o 4 basada en factores tales como el almacenamiento del sistema de agua de EBMUD y la demanda de agua por parte de los clientes proyectada. El Recargo por Sequía corresponde a etapas cada

vez más severas de escasez de agua y se cobra por cada unidad de agua consumida durante el ciclo de facturación. El recargo se calcula para recuperar los costos del suministro de agua adicional, los costos de servicio al cliente relacionados con la escasez de agua y la pérdida de ingresos, que aumenta con cada etapa de la sequía. El Recargo por Sequía se aplicaría en las tarifas de los Cargos por Flujo de Agua potable de la siguiente manera: Etapa 1-0%, Etapa 2-hasta 8%, Etapa 3-hasta 20%, Etapa 4-hasta 25%. Antes de implementar el Recargo por Sequía, EBMUD adoptará un presupuesto en caso de sequía que refleje los costos más recientes y actualizados relacionados con la escasez del agua.

Cargos mensuales de servicio

\$ según el tamaño del medidor • Se aplica a todas las clases de clientes

AF 2024 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2024

Tamaño del medidor (en pulgadas)	Actual		AF 2024		AF 2025	
	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios	Servicio de agua	Cargo por servicio privado anti-incendios
5/8 o 3/4	\$30.14	\$16.04	\$32.70	\$17.40	\$35.48	\$18.88
1	\$45.53	\$22.05	\$49.40	\$23.92	\$53.60	\$25.95
1-1/2	\$84.02	\$36.96	\$91.16	\$40.10	\$98.91	\$43.51
2	\$130.17	\$54.87	\$141.23	\$59.53	\$153.23	\$64.59
3	\$253.30	\$102.71	\$274.83	\$111.44	\$298.19	\$120.91
4	\$391.81	\$156.48	\$425.11	\$169.78	\$461.24	\$184.21
6	\$776.48	\$305.87	\$842.48	\$331.87	\$914.09	\$360.08
8	\$1,238.15	\$485.15	\$1,343.39	\$526.39	\$1,457.58	\$571.13
10	\$1,776.73	\$694.28	\$1,927.75	\$753.29	\$2,091.61	\$817.32
12	\$2,469.24	\$963.16	\$2,679.13	\$1,045.03	\$2,906.86	\$1,133.86
14	\$3,161.69	\$1,232.09	\$3,430.43	\$1,336.82	\$3,722.02	\$1,450.45
16	\$4,008.07	\$1,560.77	\$4,348.76	\$1,693.44	\$4,718.40	\$1,837.38
18	\$4,854.42	\$1,889.44	\$5,267.05	\$2,050.04	\$5,714.75	\$2,224.29

Este recargo será desarrollado de manera congruente con el presupuesto en caso de sequía actualizado de EBMUD y el estudio sobre el COS del agua, y no excederá los porcentajes del Recargo por Sequía indicados en la página anterior. El máximo Recargo por Sequía en dólares por unidad de consumo de agua que podría añadirse al Cargo por Flujo de Agua ocurriría durante una sequía de Etapa 4 y sería: residencial unifamiliar Nivel 1 \$1.24 (AF 2024) \$1.35 (AF 2025), Nivel 2 \$1.71 (AF 2024) \$1.86 (AF 2025), Nivel 3 \$2.26 (AF 2024), \$2.45 (AF 2025); residencial multifamiliar \$1.76 (AF 2024), \$1.91 (AF 2025); todos los demás \$1.75 (AF 2024), \$1.90 (AF 2025). Bajo una sequía de Etapa 4 en el año fiscal 2025, el cliente residencial unifamiliar promedio que consume 8 unidades al mes pagaría un Recargo por Sequía de no más de \$11.31 al mes (aproximadamente 37 centavos al día). El recargo real durante cualquier etapa de sequía podría ser menor que las tarifas máximas indicadas anteriormente, dependiendo de la severidad de los impactos fiscales de la escasez de agua.

Los Cargos de Agua tienen cinco clases de clientes—residencial unifamiliar, residencial multifamiliar, todos los demás (incluye no residenciales y comerciales), servicio privado anti-incendios y agua no potable/reciclada. En conjunto, los componentes de las tarifas de agua están estructurados para recuperar proporcionalmente los costos asociados al suministro de servicio de agua entre las diversas clases de clientes.

El mapa en esta página muestra las áreas de servicio tanto de agua como de aguas residuales. Las tarifas y cargos de aguas residuales se aplican a clientes y dueños de propiedades en Alameda, Albany, Berkeley, El Cerrito, Emeryville, Kensington, Oakland, Piedmont y partes de Richmond, y se cobran en la factura del agua.

Los Cargos por Aguas Residuales de EBMUD tienen cinco componentes:

- Cargo de Servicio:** El Cargo de Servicio es un cargo mensual fijo por conexión de servicio y se calcula con el fin de recuperar una porción de los costos fijos en que incurre EBMUD para proporcionar el servicio de aguas residuales.
- Cargo por Flujo:** El Cargo por Flujo es un cargo mensual variable que se determina basándose en el consumo de agua del cliente según el medidor y en proyecciones hechas sobre el volumen de agua que regresa al sistema de alcantarillado. El cargo recupera una porción de los costos en que incurre EBMUD para recolectar y tratar las aguas residuales.
- Cargo por Potencia:** El Cargo por Potencia se basa en el cálculo aproximado de la cantidad de constituyentes de las aguas residuales que un cliente descarga en el sistema de alcantarillado y se calcula con el fin de recuperar los costos en que incurre EBMUD para tratar tales constituyentes. Como la potencia de las descargas de aguas residuales de los clientes residenciales es bastante homogénea, el cargo por potencia es un Cargo por Potencia del tratamiento fijo para clientes residenciales. Para clientes no residenciales, la cantidad de la potencia de las aguas residuales descargadas varía significativamente de la cantidad del flujo, de modo que el cargo por potencia se aplica con base en el consumo de agua medido y a las proyecciones de la potencia del tipo de negocio operado.
- Tarifa de Prevención de la Contaminación de la Bahía de SF:** La tarifa de Prevención de la Contaminación de la Bahía de San Francisco es un cargo mensual fijo para clientes residenciales y comerciales. El cargo recupera el costo de EBMUD de administrar programas de prevención de la contaminación que reducen los contaminantes de descargas no permitidas en la fuente para proteger el proceso de tratamiento y preservar la calidad de los efluentes y biosólidos tratados.
- Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales cobrado en la factura de los impuestos sobre la propiedad:** El Cargo por las Plantas de Tratamiento de Aguas Pluviales paga los costos asociados con la entrada y la infiltración de aguas pluviales en el sistema de alcantarillado sanitario que, de lo contrario, aumentarían el costo del tratamiento de las aguas residuales. Este cargo anual fijo se calcula en función del tamaño de la parcela, lo cual representa la capacidad de cada parcela de contribuir al flujo de entrada y la infiltración durante un evento de clima húmedo.

Los Cargos por Aguas Residuales tienen tres clases de clientes: residenciales, residenciales multifamiliares y no residenciales. Los clientes no residenciales se clasifican más detalladamente según el tipo de negocio que operan. En conjunto, las tarifas de los componentes del servicio de aguas residuales están estructuradas para recuperar de manera proporcional los costos de proveer el servicio de aguas residuales entre las diversas clases de clientes.

Cargos de otras agencias locales: Dependiendo del lugar en donde se encuentra ubicada la propiedad, su factura de EBMUD podría incluir cargos impuestos por otras agencias locales, tales como cargos por servicio de alcantarillado. Este aviso y los aumentos propuestos a las tarifas se refieren exclusivamente a los cargos del servicio de agua y aguas residuales impuestos por EBMUD.

Cargos mensuales de servicio, flujo y potencia residenciales

AF 2024 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2024

Descripción	Actual		AF 2024		AF 2025	
	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar†	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar†	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar†
Cargo de servicio (\$ por cuenta)	\$7.89	\$7.89	\$8.56	\$8.56	\$9.29	\$9.29
Cargo por flujo (\$ por unidad – hasta un máximo de 9 unidades, 1 unidad = 748 galones)	\$1.43	\$1.43	\$1.55	\$1.55	\$1.68	\$1.68
Cargo por potencia (\$ por vivienda)	\$8.22	\$8.22	\$8.92	\$8.92	\$9.67	\$9.67
Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por vivienda)	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20

† Una vivienda multifamiliar consta de 2 a 4 unidades; todos los cargos excepto el cargo de servicio son por cada vivienda. Los cargos de aguas residuales para apartamentos con 5 o más unidades se incluyen en la página siguiente.

Cargos mensuales por flujo del agua

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2024 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2024

Categorías y niveles	Actual Cargo por flujo de agua	AF 2024 Cargo por flujo de agua	AF 2025 Cargo por flujo de agua
Residencial unifamiliar			
NIVEL 1 hasta 7 unidades*	\$4.60	\$4.99	\$5.41
NIVEL 2 hasta 16 unidades*	\$6.32	\$6.86	\$7.44
NIVEL 3 más de 16 unidades*	\$8.35	\$9.06	\$9.83
Residencial multifamiliar	\$6.50	\$7.05	\$7.65
Todas las otras cuentas	\$6.47	\$7.02	\$7.62
Agua no potable/reciclada	\$5.04	\$5.47	\$5.93

* El Nivel 1 de consumo es de hasta 172 galones por día, el Nivel 2 de consumo es de 173 a 393 galones por día y el Nivel 3 de consumo es de más de 393 galones por día prorrateado por el número de días en el período de facturación.

Recargo mensual por elevación

\$ por unidad por mes (1 unidad = 748 galones)

AF 2024 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto a partir del 1º de julio de 2024

ZONA DE PRESIÓN 1			ZONA DE PRESIÓN 2			ZONA DE PRESIÓN 3		
Actual	AF 2024	AF 2025	Actual	AF 2024	AF 2025	Actual	AF 2024	AF 2025
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.93	\$1.01	\$1.10	\$1.93	\$2.09	\$2.27

Áreas de servicio de agua y aguas residuales



Cargo anual por las plantas de tratamiento de aguas pluviales*

\$ por lote • AF 2024 – Propuesto para el 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto para el 1º de julio de 2024

Actual			AF 2024			AF 2025		
Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados	Lote pequeño 0-5,000 pies cuadrados	Lote mediano 5,001–10,000 pies cuadrados	Lote grande > 10,000 pies cuadrados
\$125.16	\$195.50	\$446.80	\$135.82	\$212.12	\$484.78	\$147.38	\$230.16	\$526.00

*Se cobra en la factura de impuestos sobre la propiedad. En propiedades que no reciben una factura de impuestos sobre la propiedad, los cargos serán facturados directamente al dueño de la propiedad.

Cargos mensuales de servicio, flujo y potencia no residenciales

\$ por unidad (1 unidad = 748 galones) • AF 2024 – Propuesto para el 1º de julio de 2023 • AF 2025 – Propuesto para el 1º de julio de 2024

		Actual	AF 2024	AF 2025			Actual	AF 2024	AF 2025
Cargo de servicio (\$ por cuenta)		\$7.89	\$8.56	\$9.29	Cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF (\$ por cuenta) [†]		\$5.48	\$5.48	\$5.48
Cargos combinados por potencia y flujo por Clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad					Cargos combinados por potencia y flujo por Clave de clasificación comercial (BCC) \$ por unidad				
2010	Productos de carne	\$10.00	\$10.84	\$11.74		Toda otra clasificación comercial			
2011	Mataderos	\$9.55	\$10.36	\$11.24		(incluye descargadores de solo desechos domésticos segregados de instalaciones sanitarias)	\$3.19	\$3.46	\$3.75
2020	Procesamiento de productos lácteos	\$7.84	\$8.50	\$9.21					
2030	Enlatado de frutas y verduras	\$6.31	\$6.84	\$7.41					
2040	Molinos de grano	\$6.28	\$6.81	\$7.38					
2050	Panaderías (incluyendo reposterías)	\$10.86	\$11.77	\$12.76		Cuentas con permiso[‡]			
2060	Procesamiento de azúcar	\$6.21	\$6.73	\$7.29		Cargo por flujo del agua por unidad por mes	\$1.425	\$1.546	\$1.677
2077	Producción de sebo	\$18.83	\$20.42	\$22.15		Cargo por potencia por libra			
2080	Fabricación/embotellado de bebidas	\$4.71	\$5.11	\$5.54		Demanda química de oxígeno	\$0.145	\$0.157	\$0.170
2090	Fabricación de alimentos especializados	\$20.29	\$21.98	\$23.82		Total de sólidos suspendidos	\$0.596	\$0.647	\$0.702
2600	Productos de pulpa y papel	\$5.38	\$5.84	\$6.33					
2810	Manufactura de sustancias químicas inorgánicas	\$6.92	\$7.51	\$8.15					
2820	Manufactura de materiales sintéticos	\$1.62	\$1.76	\$1.91					
2830	Manufactura de fármacos	\$3.50	\$3.79	\$4.11		Cuentas multiusos[§]			
2840	Productos desinfectantes y para limpieza	\$7.08	\$7.67	\$8.31		Servicios de comida, repostería y domésticos			
2850	Manufactura de pinturas	\$13.65	\$14.79	\$16.03	A	0-9% Comida, 91-100% Domésticos	\$3.190	\$3.460	\$3.750
2893	Manufactura de tintas y pigmentos	\$4.94	\$5.35	\$5.80	B	10-19% Comida, 81-90% Domésticos	\$3.527	\$3.825	\$4.146
3110	Curtido y refinamiento de cuero	\$18.85	\$20.43	\$22.14	C	20-29% Comida, 71-80% Domésticos	\$3.864	\$4.190	\$4.542
3200	Manufactura de loza de barro	\$3.82	\$4.15	\$4.50	D	30-39% Comida, 61-70% Domésticos	\$4.201	\$4.555	\$4.938
3300	Manufactura de metales primarios	\$3.03	\$3.28	\$3.56	E	40-49% Comida, 51-60% Domésticos	\$4.538	\$4.920	\$5.334
3400	Fabricación de productos de metal	\$1.77	\$1.92	\$2.08	F	50-59% Comida, 41-50% Domésticos	\$4.875	\$5.285	\$5.730
3410	Manufactura de bidones y barriles	\$19.20	\$20.80	\$22.54	G	60-69% Comida, 31-40% Domésticos	\$5.212	\$5.650	\$6.126
3470	Revestimiento de metal	\$1.92	\$2.08	\$2.26	H	70-79% Comida, 21-30% Domésticos	\$5.549	\$6.015	\$6.522
4500	Transporte aéreo	\$2.53	\$2.74	\$2.97	I	80-89% Comida, 11-20% Domésticos	\$5.886	\$6.380	\$6.918
4951	Descontaminación del agua subterránea	\$1.48	\$1.60	\$1.74	J	90-99% Comida, 1-10% Domésticos	\$6.223	\$6.745	\$7.314
5812	Establecimientos de servicios de comida	\$6.56	\$7.11	\$7.71	K	0-9% Panadería, 91-100% Domésticos	\$3.190	\$3.460	\$3.750
6513	Edificios de apartamentos (5+ unidades) [¶]	\$3.19	\$3.46	\$3.75	L	10-19% Panadería, 81-90% Domésticos	\$3.957	\$4.291	\$4.651
7000	Hoteles, moteles con servicio de comida	\$4.71	\$5.11	\$5.55	M	20-29% Panadería, 71-80% Domésticos	\$4.724	\$5.122	\$5.552
7210	Lavanderías comerciales	\$4.24	\$4.60	\$4.99	N	30-39% Panadería, 61-70% Domésticos	\$5.491	\$5.953	\$6.453
7215	Lavanderías con máquinas tragamonedas	\$3.18	\$3.45	\$3.74	O	40-49% Panadería, 51-60% Domésticos	\$6.258	\$6.784	\$7.354
7218	Lavanderías industriales	\$12.07	\$13.08	\$14.17	P	50-59% Panadería, 41-50% Domésticos	\$7.025	\$7.615	\$8.255
7300	Laboratorios	\$2.28	\$2.47	\$2.68	Q	60-69% Panadería, 31-40% Domésticos	\$7.792	\$8.446	\$9.156
7542	Lavado/pulido de automóviles	\$3.02	\$3.27	\$3.55	R	70-79% Panadería, 21-30% Domésticos	\$8.559	\$9.277	\$10.057
8060	Hospitales	\$2.90	\$3.14	\$3.41	S	80-89% Panadería, 11-20% Domésticos	\$9.326	\$10.108	\$10.958
8200	Escuelas	\$2.13	\$2.31	\$2.51	T	90-99% Panadería, 1-10% Domésticos	\$10.093	\$10.939	\$11.859

† La cuota para la prevención de la contaminación de la Bahía de SF para apartamentos (5 o más unidades) será de \$1.00 para el año fiscal 2024 y el año fiscal 2025.

‡ Los clientes con permiso actual de potencia única de aguas residuales recibirán junto con este aviso información sobre la manera en que los cargos propuestos por flujo y potencia afectarán sus facturas de aguas residuales de los años fiscales 2024 y 2025.

§ Si usted tiene una cuenta multiuso, EBMUD le envió una carta cuando abrió su cuenta para indicar el porcentaje calculado de consumo doméstico y en servicios de comida/panaderías, el cual puede ser utilizado en combinación con este cuadro para determinar su tarifa. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicio al Cliente de EBMUD llamando al 1-866-403-2683.

¶ Los cargos mínimos mensuales combinados de servicio, flujo y potencia de 6513, edificios de apartamentos (5 o más unidades) actualmente son de \$48.99 y se propone aumentarlos a \$53.16 (AF 2024) y \$57.64 (AF 2025).

Invertir en el futuro

Este año, EBMUD cumple 100 años y estamos más orgullosos que nunca de ser una de las bases de esta vibrante, diversa e innovadora comunidad. Estamos aquí para usted, en cada bebida que sale de un grifo, en cada ducha y cada lavado de manos, así como en cada gota que se va por el desagüe. Proporcionamos agua limpia a cada hogar, empresa, hospital y escuela en nuestra área de servicio. Durante un siglo, hemos promovido la salud y la economía de East Bay sin dejar de proteger el medioambiente.

En adelante, enfrentamos numerosos desafíos mientras trabajamos para ofrecer servicios de agua y aguas residuales confiables y de alta calidad. La infraestructura obsoleta, parte de ella de más de 100 años, necesita mantenimiento y reemplazo continuos. El cambio climático está provocando la aridez del oeste de los EE. UU. y alteraciones más importantes entre sequías severas y tormentas intensas. Nuestros sistemas de agua deben afrontar contaminantes emergentes. Además, el tratamiento de aguas residuales, provisto durante más de 70 años para las ciudades costeras en nuestra área de servicio, debe reducir la infiltración de aguas pluviales y limitar las cargas de nutrientes para proteger mejor la salud pública y la Bahía de San Francisco.

Para hacer frente a estos desafíos, EBMUD está iniciando el período más intensivo en cuanto a capital de su historia. Estamos aumentando nuestro programa de mejoras de capital a cinco años en más de \$500 millones con el fin de rehabilitar plantas de tratamiento de aguas, plantas de bombeo, embalses y tuberías. Estamos renovando nuestras instalaciones de aguas residuales e interceptores de alcantarillado.

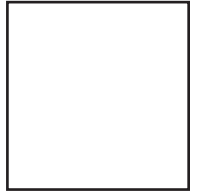
EBMUD es una empresa de servicios públicos sin fines de lucro. El dinero recaudado con sus tarifas se aplica directamente a financiar operaciones y mejoras de capital. Somos reconocidos como administradores financieros responsables y somos la única empresa de servicios públicos de agua de California en recibir la calificación más alta de bonos de agua Aaa de Moody's Investors Service. A medida que innovamos para mejorar nuestra infraestructura y servicio, confrontamos costos en aumento debido a las alteraciones en la cadena de abastecimiento y las presiones inflacionarias sobre los equipos, productos químicos, energía y mano de obra.

Es necesario aumentar regularmente las tarifas de los clientes para invertir con el fin de construir un sistema de agua y de aguas residuales resiliente y confiable para el futuro. Según los aumentos de tarifas propuestos, los clientes residenciales unifamiliares que usen una cantidad promedio de agua recibirán un aumento mensual de \$5.83 en la factura del agua (alrededor de 19 centavos por día) y de \$2.09 en la factura de aguas residuales (alrededor de 7 centavos por día) cuando el aumento entre en vigor el 1 de julio de 2023. El mismo cliente recibiría, a partir del 1 de julio de 2024, un aumento adicional de \$6.30 por el servicio de agua (alrededor de 21 centavos por día) y de \$2.26 por el de aguas residuales (alrededor de 7 centavos por día). Estos montos reflejan el aumento de tarifas propuesto de aproximadamente 8.5 por ciento en cada uno de los próximos dos años fiscales. El monto en dólares del aumento que recibirá cada cliente dependerá de la cantidad de agua consumida.

Nuestra preciada agua potable continúa siendo un buen valor a poco más de un centavo por galón. Sin embargo, sabemos que cualquier aumento del costo puede representar una dificultad para algunas personas. Por lo tanto, nuestro Programa de asistencia al cliente (Customer Assistance Program, CAP) será más accesible para aquellos que tengan problemas para pagar sus facturas de agua.

EBMUD se dedica a prestar servicio a los clientes de East Bay y a invertir en nuestra comunidad tal como lo hemos hecho durante un siglo. Gracias por depositar su confianza en nosotros.





**Aviso de Audiencia Pública:
Aumentos Propuestos a las Tarifas
de los Cargos del Servicio de Agua
y Aguas Residuales**

**LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA COMIENZA
EL MARTES 13 DE JUNIO DE 2023 A LA 1:15 p.m.
375 11TH STREET, OAKLAND CA, 94607**

Para más información sobre el presupuesto propuesto, tarifas y cargos de los servicios de agua y aguas residuales para el año fiscal de 2024 y el año fiscal 2025, o sobre cómo ahorrar agua, comuníquese con nosotros

若要更多關於2024-25財政年度預算,用水及排污費調整提案或如何節約用水,請用下列網址或電話

Este aviso sobre cambios propuestos en tarifas del agua y aguas residuales está disponible en español en

ebmud.com/rates • 1-866-403-2683

*Si usted no es responsable del pago de la factura de EBMUD,
sírvase enviarle este aviso al titular de la cuenta de EBMUD
o al dueño de la propiedad.*



Obtenga ayuda en el pago de su factura de EBMUD

EBMUD está invirtiendo en renovaciones críticas para nuestra vieja infraestructura. Nuestra prioridad es garantizar servicios de agua y de aguas residuales confiables para nuestra comunidad, manteniendo nuestras tarifas a un precio accesible. Entendemos que algunos clientes pueden necesitar ayuda adicional. EBMUD ofrece un generoso Programa de asistencia al cliente (CAP) a los clientes de bajos ingresos o a aquellos que estén experimentando dificultades. Si usted reúne los requisitos, el programa CAP puede reducir su factura de agua hasta un 50 por ciento y su factura de aguas residuales hasta un 35 por ciento.

Múltiples programas para servirle

- EBMUD puede ayudarle a ahorrar agua con alerta de fugas, kits de inspección del hogar y reembolsos para la conversión de sistemas de riego para el jardín.
- También ofrecemos pruebas de detección de plomo gratuitas para garantizar que sus accesorios de plomería no estén afectando la calidad del agua en su hogar.

Para más información, llame al 866-403-2683, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., o visite ebmud.com/CAP para aprender más sobre el Programa de asistencia al cliente o ebmud.com/lead para averiguar cómo obtener una prueba de detección de plomo gratuita.



ebmud.com/assistance